

## VIGESIMOSEXTA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO.

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, el día 19 de Abril del año 2023 en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, ubicada en la calle Pedro de Ayza número 195, colonia La Asunción en Municipio de San Pedro Tlaquepaque, comparecieron los siguientes servidores públicos: Antonio Covarrubias Ramos en su carácter de Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque y Presidente del Comité de Transparencia, Claudia Georgina Macedo Martínez Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto y Secretaria del Comité de Transparencia, y el Contador Público Miguel Arias Maldonado Encargado de la Administración del Instituto e Integrante del Comité de Transparencia, con la finalidad de instalar formalmente el Comité de Transparencia en cumplimiento al artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al tenor de la siguiente:

### Orden del día:

**Primero:** Verificación de quórum legal para sesionar.

**Segundo:** Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 023/2023.

**Tercero:** Clausura de sesión.

### Desahogo del orden del día:

#### Primer punto del Orden del día.



Se da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registra la Participación del Presidente, la Secretaria y del Integrante del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum legal, para efectos de la presente reunión.

## Segundo punto del Orden del día.

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo [jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com), correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 31 de Marzo del año en curso, donde se requiere *“Solicito información de las actuaciones de esta autoridad en lo individual y su coordinación con estos sujetos obligados en lo relativo al INCENDIO ocurrido el martes 28 de marzo de 2023 en el predio ubicado (en la manzana) entre las calles: Aquiles Serdán (donde hay una gasolinera y una secundaria) Universidad (donde está la preparatoria y zona comercial) Colón (donde hay un centro de rehabilitación juvenil) Matamoros (donde hay una serie de casi 300 viviendas) del pueblo de Santa Anita*

*SOLICITO INFORMACIÓN de su actuación en lo individual y su coordinación con: - Protección Civil y Bomberos - Catastro - Reglamentos Municipales - Obras Públicas - Desarrollo Urbano - Ecología y Medio Ambiente - Participación Ciudadana - DIF municipal y estatal - Instituto contra las adicciones - Instituto de la Juventud - Instituto de la Mujer Y las atenciones brindadas a evacuados, desalojados e intoxicados.” (SIC)*

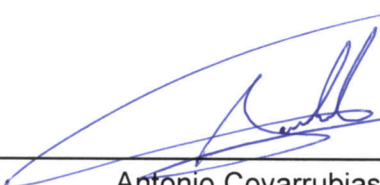
La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 022/2023, para realizar las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, debido a que el IMJUVET, no forma parte de las brigadas de emergencia al no contar con las competencias necesarias en los temas de seguridad, soporte básico de vida, evacuación, control y extinción de incendios; es decir, no cuenta con las facultades, competencias o funciones que le atribuyan u obliguen a realizar dichas funciones como lo señala su Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque que por Ley le aplica.



## Tercer punto del Orden del día.

Dando cuenta y siendo confirmadas la inexistencia manifestada por el Sujeto Obligado denominado Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, de la información requerida por el solicitante de referencia; se **Acuerda por el Comité de Transparencia la NEGATIVA POR INEXISTENCIA** con fundamento al Artículo 86-bis.3, fracciones I y II y Artículo 86-bis.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.



Antonio Covarrubias Ramos  
Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque y  
Presidente del Comité de Transparencia.



Claudia Georgina Macedo Martínez  
Encargada de la Unidad de la Transparencia de Transparencia  
y Secretaria del Comité de Transparencia.



Contador Público Miguel Arias Maldonado  
Encargado de la Administración del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro  
Tlaquepaque Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia.

